

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Estepa (Sevilla). (PP. 2706/2015).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAauroSearch.do>), de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

#### A N E X O

Expediente: AAU//SE/435/14/N.

Actividad: Línea eléctrica aérea de MT 25 kV y 2 CT, tipo intemperie de 160 kVA.

Titular: Hermanos Tejada Gómez, S.C. y otros.

Emplazamiento: Polígono 22, parcela 65.

Municipio: Estepa (Sevilla).

Sevilla, 26 de octubre de 2015.- La Delegada, María Dolores Bravo García.